

VISTO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Res. HCS N° 1347/09 dispone que las adscripciones y ayudantías en los Programas de Investigación se autoricen mediante selección de antecedentes y entrevista personal;

CONSIDERANDO

Que los llamados a adscripciones y ayudantías se han realizado desde el 21 de marzo al 08 de abril del corriente año.

Que dicha evaluación está a cargo de Comisiones Evaluadoras constituidas para tal fin en cada una de las áreas.

Que las comisiones deben estar integradas por tres miembros: el/la directora/a del programa de investigación para el cual pueden postularse adscriptos y ayudantes alumnos, y dos docentes investigadores del área correspondiente.

Que las Comisiones Evaluadoras se designan por la Dirección del CEA.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

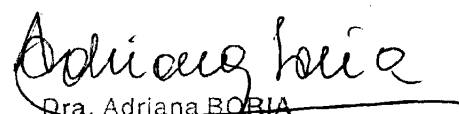
ARTÍCULO 1: Designar las Comisiones Evaluadoras para la selección de adscriptas/os y ayudantes-alumnas/os a realizarse en el año 2019, que en el ANEXO I se detallan.

ARTÍCULO 2: Autorizar que el/la Codirector/a o el/la Coordinador/a de algún programa forme parte de la Comisión de Evaluación representando a la Dirección del programa, en caso que el/la Directora/a de éstos no puedan participar del proceso.

ARTÍCULO 3: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° 060/2019



Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO 1

Comisiones Evaluadoras para la selección de adscriptas/os y ayudantes-alumnas/os que se postularon a los programas de investigación radicados en el Centro de Estudios avanzadas en el año 2019:

Comisión 1

Programas: Estudios Africanos; Estudios locales y regionales en la conformación histórica de sujetos sociales y actores políticos en América Latina; Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía; y La Espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano

Evaluadores: Daniela Inés Monje, Javier Eduardo Moyano, Marcela Rosales, María José Becerra y Zenaida Garay Reyna.

Comisión 2

Programas: Relaciones internacionales, derechos humanos e historia: evolución y retos actuales; y Relaciones internacionales, globalización, integración y política exterior.

Evaluadores: Ariel Gómez Ponce, Fernando Nicolás Pizzicari y Marcela Gisselle Tornier.

Comisión 3

Programas: Estudios sobre la Memoria; y Objetos tecnológicos e información.

Evaluadores: Agustín Berti, Darío Rubén Sandrone, Tamara Liponetzky, Vanesa Garbero.

Comisión 4

Programas: Construcciones neoliberales: enfoques jurídicos, políticos e internacionales desde la teoría crítica; y Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba.

Evaluadores: Alicia María Servetto, Ana Laura Noguera, Daniela Kunz y Juan Manuel Reynares.

Comisión 5

Programa: Discurso social. Lo visible y lo enunciable; Estudios socioantropológicos en instituciones educativas; y Población, Desigualdad y Políticas Públicas.

Evaluadores: Eduardo León Bologna, Pablo Sebastián Gómez, Sebastián Matías Gastaldi y Silvia María Servetto.

Comisión 6

Programas: Estudios de género; Estudios sobre Medio Oriente; Historia política de Córdoba; e Ingreso a la Universidad. Relación con el conocimiento y construcción de subjetividades.

Evaluadores: Carla Haydeé Falavigna, Facundo Boccardi, Juan José Vagni y Rebeca Raquel Camaño Semprini.